

PROCAFECOL

Promotora de Café Colombia S.A

Por medio de la Resolución No. 85643 del 13 de diciembre de 2016, notificada por aviso de fecha 28 de diciembre de 2016, la Directora de Investigaciones para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal de la Superintendencia de Industria y Comercio, modificó la Resolución No. 101986 del 28 de diciembre de 2015 y, en su lugar, ordenó reducir el monto de la sanción impuesta a PROCAFECOL, de \$64.435.000 millones de pesos a \$12.887.000 millones de pesos, luego de considerar que la compañía adoptó los correctivos y las medidas solicitadas de forma oportuna.

Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó la marca Juan Valdez® para tiendas de café y negocios de valor agregado, nombradas así por el ícono que por más de 50 años ha representado al café colombiano en el mundo. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano e internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldezcafe.com y www.cafedecolombia.com

